



Resolución de Decanato 281 / 2024 - EXA -UNSa

Expte. N° 608/2023-EXA-UNSa: Prórroga de plazos y toma de posesión - Tec. Jairo Mauricio Chiri - Suplente C2 - JTP-SIM – asig. Programación c/ extensión a Elementos de Programación .

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/04/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 168/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Tec. Jairo Mauricio Chiri, con carácter Suplente C2, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, en la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 631/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Tec. Chiri, solicita prórroga de plazos reglamentarios, para realizar la toma de posesión, para no incurrir en incompatibilidad con sus cargos.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el docente.

Que el Tec. Chiri mediante nota N° 738/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 2 de mayo de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 27 de abril de 2024, al Tec. Jairo Mauricio CHIRI, D.N.I. N° 40.326.041, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Tec. Jairo Mauricio CHIRI, D.N.I.: 40.326.041, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 168/2024-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, con carácter Suplente C2, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 2 de mayo de 2.024.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Tec. Jairo Mauricio Chiri, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa